

ACTA DE LA SEGUNDA MESA DE CONTRATACIÓN (APERTURA DEL SOBRE 2 CON LAS DOCUMENTACIÓN RELATIVA A LOS CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE FÓRMULAS).

- EXPTE: CONTR 2024 230807
- TÍTULO: CONTRATO DE SERVICIO DE EMISIÓN DE INFORMES PSICOSOCIALES PARA LA UNIDAD DE VALORACIÓN INTEGRAL DE VIOLENCIA DE GÉNERO DEL INSTITUTO DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES DE HUELVA EN RELACIÓN AL PACTO DE ESTADO CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO.

Convocadas las personas que se relacionan a continuación de forma presencial y telemática el día 6 de junio de 2024 a las 10:00 horas:

PRESIDENTA:

- Doña Carmen Calleja Sánchez. Secretaria General de la Delegación Territorial de Justicia, Administración Local y Función Pública.

VOCALES:

- Dña. Laura Garduño Sánchez. Letrada del Servicio Jurídico Provincial del Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía en Huelva.
- Dña. Carolina Falero Rodríguez. Interventora Provincial en Huelva.
- D. Jose Román Álvarez (Asesor Técnico).
- D. Juan de Mata Rodrigo Serrano (Contratación).

SECRETARIO SUPLENTE:

- D. José Luis Tolmos García (Contratación).

Con el siguiente ORDEN DEL DÍA:

1. Evaluación de la documentación relativa a los criterios de adjudicación cuya valoración dependa de un juicio de valor, mediante el análisis del informe realizado por el Secretario del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses de Huelva, tal y como viene recogido en los pliegos de cláusulas administrativas particulares, correspondiente al sobre 1.
2. Apertura del sobre 2, para la valoración de la documentación relativa a los criterios de adjudicación cuantificables mediante la mera aplicación de fórmulas.

Citados en tiempo y forma, la Presidenta de la Mesa declara su válida constitución y se pospone por motivos organizativos el inicio de la sesión, dando comienzo a las 12:30 horas.

C/ Jesús Nazareno n.º 21 - 21001 Huelva
Telf.: 959 00 20 00. Fax.: 959 00 20 05
Correo-e: dthuelva.ctrjal@juntadeandalucia.es



FIRMADO POR	MARIA CARMEN CALLEJA SANCHEZ		07/06/2024	PÁGINA 1/3
	JOSE LUIS TOLMOS GARCIA			
VERIFICACIÓN	Pk2imXPWL 234HAHT7AENBYF99PNEEB		https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

1^{er}. Punto del orden del día:

Tras revisar la documentación presentada en el sobre número 1 por el licitador participante en la licitación, y tras el estudio del informe que evalúa dicha documentación, el cual se adjunta, se aprueban por unanimidad las siguientes valoraciones, relativas a los criterios de adjudicación cuya ponderación depende de un juicio de valor:

AGENCIA TÉCNICA DE PERITACIONES, SL:

Juicio de valor (máx 30)	10
Proyecto (máx 20)	10
1.- Organización, funcionamiento, planificación (hasta 10 puntos)	5
2.- Metodología (hasta 5 puntos)	2,5
3.- Sistema de coordinación y colaboración (hasta 5 puntos)	2,5
Experiencia laboral (máx 10)	0
a) Superior a tres años (5 puntos)	0
b) Superior a un año e inferior a tres (3 puntos)	0

2º Punto del orden del día:

Una vez aprobada la valoración de la documentación relativa a los criterios de adjudicación cuya ponderación depende de un juicio de valor correspondiente al sobre 1, se procede a la apertura del sobre 2, para hacer la valoración de la documentación relativa a los criterios de adjudicación cuantificables mediante la mera aplicación de fórmulas.

En primer lugar, de acuerdo con lo indicado en la cláusula 10.3 del PCAP y lo indicado en el apartado 8 del Anexo I del PCAP recogiendo los parámetros que permiten identificar los casos en los que una oferta se considere anormalmente baja, obtenemos los siguientes datos respecto a la proposición económica recibida:

	MB Agencia
Importe proposición	80.330,58
Valoración (PCAP)	50,00
Anormalmente baja < 25%	No
Importe licitación	89.256,20
Licitación - 25%	66.942,15

Al no ser inferior en 25 puntos porcentuales al presupuesto de licitación no es considerada anormalmente baja.

C/ Jesús Nazareno n.º 21 - 21001 Huelva
Telf.: 959 00 20 00. Fax.: 959 00 20 05
Correo-e: dthuelva.ctrjal@juntadeandalucia.es



FIRMADO POR	MARIA CARMEN CALLEJA SANCHEZ	07/06/2024	PÁGINA 2/3
	JOSE LUIS TOLMOS GARCIA		
VERIFICACIÓN	Pk2imXPWL234HAHT7AENBYF99PNEEB	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

Respecto a las mejoras relacionadas con el servicio, se ha recibido compromiso de reducción del plazo de entrega de los informes en cinco o más días respecto al plazo fijado en el apartado 5 del PPT, con lo que se asigna una puntuación de 10 puntos en el apartado correspondiente.

Tras tener todos los datos acerca de los criterios de evaluación de la propuesta recibida, resulta la siguiente puntuación finalmente:

	MB Agencia
Juicio de valor (máx 30)	10
Proyecto (máx 20)	10
1.- Organización, funcionamiento, planificación (hasta 10 puntos)	5
2.- Metodología (hasta 5 puntos)	2,5
3.- Sistema de coordinación y colaboración (hasta 5 puntos)	2,5
Experiencia laboral (máx 10)	0
a) Superior a tres años (5 puntos)	0
b) Superior a un año e inferior a tres (3 puntos)	0
Aplicación de fórmulas (máx 70)	60,00
1.- Proposición económica (máx 50)	50,00
2.-Mejoras (máx 20)	10
2.1. Titulaciones (hasta 10 puntos)	0
2.2. Reducción de plazos (hasta 10 puntos)	10
Fórmulas + juicio valor (máx 100)	70,00

De acuerdo con la cláusula 10.5 del PCAP y una vez comprobada la inscripción del licitador en el Registro de licitadores (cláusula 10.4 del PCAP), se propone como adjudicatario al licitador 'MB Agencia Técnica de Peritaciones', para que en el plazo de siete días hábiles siguientes al del envío del correspondiente requerimiento, presente la documentación previa a la adjudicación a través de SIREC-Portal de Licitación Electrónica.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por finalizada la sesión siendo las 13:30 horas del día 06 de junio de 2024

LA PRESIDENTA DE LA MESA
Fdo. : Carmen Calleja Sánchez

EL SECRETARIO DE LA MESA
Fdo.: José Luis Tolmos García

C/ Jesús Nazareno n.º 21 - 21001 Huelva
Telf.: 959 00 20 00. Fax.: 959 00 20 05
Correo-e: dthuelva.ctrjal@juntadeandalucia.es



FIRMADO POR	MARIA CARMEN CALLEJA SANCHEZ	07/06/2024	PÁGINA 3/3
	JOSE LUIS TOLMOS GARCIA		
VERIFICACIÓN	PK2jmXPWL234HAHT7AENBYF99PNEEB	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	